

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
 Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias
 Nueve, Uno, Uno (911)
 LPN-002-2021

"CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) PARA EL AÑO 2022".

1. El Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-002-2021 "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AIRES ACONDICIONADOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO, UNO (911) PARA EL AÑO 2022".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento de Aplicación.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente Licitación; mediante solicitud escrita a: Lic. Alex Rolando Colindres Laínez, Gerente Administrativo del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Planta Baja, Edificio Administrativo Anexo, Aldea El Ocotal, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.; correo electrónico: acolindres@911.gob.hn y sfung@911.gob.hn con un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. Los Documentos de la Licitación podrán ser examinados en el sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HONDUCOMPRAS", (<http://www.honducompras.gob.hn/>). Las bases estarán disponibles a partir del lunes 25 de octubre del 2021.
4. La fecha y hora límite para recepción de las ofertas será el día lunes 06 de diciembre de 2021, a las 10:30 a.m., en el sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911), Segundo Piso, Salón de Juntas Edificio Administrativo. Seguidamente se procederá a la apertura de las Ofertas, en presencia de los representantes de los Oferentes y personas que tengan interés de asistir. Las ofertas que se reciban fuera de plazo y hora serán rechazadas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento por un porcentaje equivalente al menos del 2% (dos por ciento) del monto de la Oferta.

Aldea el Ocotal M.D.C., 21 de octubre de 2021

Juan Carlos Degrandez
 Subdirector Nacional

10 N. 2021

AVISO

El infrascrito, Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), compareció a este Juzgado el Abogado **RONY JAVIER RODRÍGUEZ FLORES**, en su condición de Apoderado Legal de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROSPERIDAD LIMITADA**, incoando demanda con orden de ingreso número **00088-2020, Juez 5**, en contra del Estado de Honduras a través de la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD** para la nulidad de un Acto Administrativo No. **146-2019-SS** emitido por la Secretaría de Salud, que se declare la ilegalidad del acto del mismo.- Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida necesaria para el restablecimiento del Derecho del pago de una deuda de un afiliado por haberse negado la secretaría a efectuar la deducción que el empleado había autorizado.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
 SECRETARIO ADJUNTO

10 N. 2021